

PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDA, MEDIACIÓN Y PRÁCTICAS RESTURATIVAS

IES Hervás y Panduro

- A. EQUIPO DE CONVIVENCIA Y RED DE PROFESORADO MEDIADOR**
- B. ALUMNADO AYUDA**
- C. MEDIACIÓN Y MEDIDAS RESTAURATIVAS**

A. EQUIPO DE CONVIVENCIA Y RED DE PROFESORADO MEDIADOR

Las actuaciones de promoción de la convivencia serán supervisadas por el Equipo Directivo y coordinadas por un profesor de los integrantes del Equipo de Convivencia.

El **Equipo de Convivencia** estará compuesto por profesorado designado por el Equipo Directivo y que voluntariamente deseen formar parte de él. La finalidad del Equipo será la de promover medidas de promoción de la convivencia, coordinar y formar al alumnado ayuda y coordinar la red de profesorado mediador.

El Profesorado del equipo de convivencia durante el curso 20-21:

- Coordinadora: Gabriela Rodríguez
- Profesorado participante:
 - o Yolanda Chocano: 1º ESO
 - o Eva Sánchez: 2º ESO
 - o Gabriela Rodríguez, 3º y 4º ESO
 - o Víctor Molina: Bachillerato
 - o Paula Guardia

El Equipo Directivo tratará, si es posible, de hacer coincidir en los horarios una hora conjunta de todos ellos.

El **Profesorado Mediador** estará compuesto por profesorado designado por el Equipo Directivo y que voluntariamente deseen formar parte de él y es deseable que se haya formado

en ello previamente. La finalidad del profesorado mediador es la de realizar tareas de mediación y de restauración cuando sea necesario y puedan,

El profesorado que componen la Red de profesorado mediador durante el curso 20-21

- a. Gabriela Rodríguez,
- b. Eva Sánchez
- c. Víctor Molina
- d. Rosa Martínez
- e. Belén Gómez
- f. Paula Guardia
- g. Carmen Moreno
- h. Fernando Palomares
- i. Yolanda Chocano
- j. Víctor Molina

El Equipo Directivo valorará cada curso si es posible compensar en el horario de alguna manera la disponibilidad de este profesorado para dichas tareas

B. ALUMNADO AYUDA

1. Introducción

La puesta en marcha del programa de alumnos ayuda permite que éstos, con una adecuada formación y seguimiento a lo largo del curso por un grupo de profesores, pueda ayudar a construir un modelo en el centro de gestión de la convivencia basada en el dialogo, respeto y negociación de los conflictos, ofreciendo modelos positivos de comportamiento social, basados en la observación, la escucha, la reflexión, una adecuada comunicación e identificación afectiva con los demás,

Se pretende que estos alumnos sean modelos positivos y eficaces para sus compañeros en la resolución de problemas, desarrollando en ellos la capacidad de solventar positivamente los conflictos a los que se han enfrentado, así como la necesidad de ayudar y ser ayudado en su desarrollo personal y social.

Durante el desempeño de la tarea como alumnado ayuda serán formados también en mediación escolar de forma que puedan ir desarrollando la doble función.

2. Qué son los alumnos ayuda

Son alumnos que quieren ayudar a sus compañeros de clase, preocupándose de apoyar a los que no se encuentran bien o tienen algún tipo de dificultad. Además, gozan de la confianza de sus compañeros, por lo que son elegidos por ellos mismos.

Deben ser un compañero/a más al que otros alumnos pueden acceder cuando tengan un problema o tengan que confiar algo que no quieren decir a otros compañeros, profesores, padres...

Estos alumnos deben tener muy claro que en determinados momentos puede haber problemas que superen su capacidad de actuación y que deben derivarlos a otras personas para que los solucionen (profesores, tutor, equipo directivo)

3. Objetivos programa de alumnado ayuda

- Conseguir la mejora del clima escolar a través del desarrollo de las habilidades sociales del alumnado como: empatía, resolución de conflictos, habilidades de comunicación...
- Conocer de inmediato los problemas de convivencia del centro e intervenir en su mejora.
- Tratar de desarrollar en todos los participantes una serie de habilidades y estrategias que les permitan posteriormente mediar de manera formal en los conflictos y desarrollar la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia, entendida como interdependencia humana..
- Lograr que un número significativo de alumnos sirvan como modelos positivos de resolución de conflictos.
- Que en la gestión de la convivencia intervengan los alumnos del centro.
- Apoyar a los delegados

4. Número

- 2 alumnos, al menos, por clase de la ESO
- Se debe procurar que no coincidan, a ser posible, 2 cargos en el mismo alumno (ej. delegado y alumno ayuda)

5. Funciones a desempeñar por los alumnos ayuda

- DETECTAR , los posibles conflictos y discutirlo en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir.
- ESCUCHAR : a quienes tienen problemas.
- ANIMAR a que sus compañeros se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- MEDIAR en aquellos casos que corresponda, bajo la supervisión de los profesores coordinadores del equipo.
- DERIVAR aquellos casos en los que la gravedad aconseje la intervención de otras personas.
- INFORMAR a los compañeros de los recursos que tienen para resolver sus dificultades
- ACOMPAÑAR: sobre todo a los compañeros que están aislados

6. Funciones del profesorado que coordina al alumando ayuda

- Conducir el proceso
- Ayudar a identificar los conflictos
- Dar pautas de intervención, si fuera necesario
- Orientar reflexiones
- Apoyar y valorar su intervenciones
- Recordar al alumnado los valores con los que se han comprometido:
 1. Confidencialidad
 2. Compromiso
 3. Respeto
 4. Solidaridad
 5. Disponibilidad

7. Perfil del alumno ayuda

- Personas que dan confianza
- Les gusta escuchar e intenta ayudar a sus iguales
- Son empáticos, saben ponerse en el lugar de los demás y sentir los problemas de los demás
- Responsables, ya que debe trabajar a lo largo de todo el curso escolar
- Observadores
- Conocen los recursos del centro para resolver problemas, informa a quienes lo necesiten de su existencia y contenido
- Discretos. Deben mantener en silencio intimidades o dificultades de personas a los que ayudan

8. ¿Con qué aspectos trabajarán?

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.

- Acoger a los alumnos recién llegados.
- Amparar a compañeros poco integrados.
- Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros.
- Ayudar a un compañero cuando tenga algún problema con otro compañero o con algún profesor.
- Malentendidos y rumores.
- Pequeñas extorsiones
- Absentismo
- Los alumnos ayuda pueden colaborar con el delegado en la gestión de algunos problemas del conjunto de la clase: deterioro del material, divisiones en el grupo, etc
- Escuchar al compañero que está pasando por algún problema personal que necesita a alguien que le de apoyo.
- Escuchar a los compañeros cuando tengan alguna situación difícil con un profesor o con algún compañero.
- Derivar los casos más complejos a los profesores ayuda.
- Realizar mediaciones informales ante conflictos interpersonales.

9 Reuniones del alumnado ayuda

- Las reuniones serán semanalmente en un recreo al menos.
- Además se organizará una tarde en el segundo y tercer trimestre opcional
- Participan: el coordinador y el profesor que voluntariamente quiera implicarse.
- En esta reunión se comentan los casos (siempre de forma confidencial), se fijan pautas de intervención o se derivan los casos a otras instancias, se analiza la convivencia en el centro
- Los tutores/as si detectan algún caso se lo hacen llegar al coordinador del programa.

1. Reunión inicial:

- Configuración del grupo
- Formación inicial: los alumnos ayuda de años anteriores participarán como de formadores de los nuevos
- Publicidad del programa

2. Formación de los alumnos/profesores ayuda

Los alumnos seleccionados formarán parte del Equipo de Alumnos Ayuda del IES al que pertenecerán también el coordinador del programa y el profesorado que quiera implicarse en el mismo, y se comprometerán a:

1. Recibir formación teórico práctica

2. Participar en reuniones quincenales de seguimiento en el centro.
3. Comportarse coherentemente con el programa que representa

Los alumnos seleccionados reciben formación continua sobre el papel de alumnado ayuda, a la vez que se pone en marcha el programa a lo largo de todas las sesiones. La finalidad de esta formación es la de incrementar las habilidades de escucha y de resolución positiva de conflictos.

También se intenta lograr un grupo cohesionado. Por este motivo lo ideal es intensificar esta formación, hacer esta formación fuera del centro si fuera posible.

- Objetivos de la formación
 1. Saber escuchar
 2. Ser tolerantes y respetuosos
 3. Ser discretos
 4. Saber comunicarse con los demás
 5. Saber ayudar a los compañeros sin recibir nada a cambio
 6. Ser responsables ante el trabajo y el estudio

- Contenidos básicos de la formación
 - I. Observación
 - II. Discreción.
 - III. Empatía
 - IV. Escucha activa
 - V. Comunicación asertiva
 - VI. Análisis de conflictos
 - VII. Resolución de conflictos
 - VIII Proceso de Mediación

- Actividades de formación específicas:
 - a. Jornadas de formación en CRIE de Carboneras: alumnado de 1º de ESO (segundo/tercer trimestre)
 - b. Jornada-viaje de formación: alumnado del resto de cursos (primer trimestre)

13 Selección de alumnado ayuda

- Son los propios compañeros los que eligen a los alumnos ayuda, una vez trabajada en clase esta figura en colaboración con el tutor del grupo. Se necesitarán dos sesiones de tutoría (programadas en el plan de acción tutorial). Hay disponibles varias dinámicas de selección, pero lo mejor es adaptarlas a cada nivel y crear un efecto sorpresa en el grupo.

- Es importante evitar prejuicios en la elección, aunque se busca un perfil concreto (ver más arriba), cualquiera puede ser elegido aunque es aconsejable que no salgan alumnos con problemas emocionales graves o muy violentos. El ser elegido puede influir en la responsabilidad y motivación del alumno.
- Se seleccionarán dos alumnos ayuda por curso. Si vemos que a lo largo del curso no se implican con el proyecto, podemos invitarles a dejar el programa.
- La participación en el programa es voluntaria.
- Habrá que reunir a los padres de los alumnos que han sido seleccionados para informarles sobre el proyecto y firmen su autorización.

14. Desarrollo del programa

- Elaboración de la Propuesta: Director-profesorado participante en el programa- Orientador
- Presentación de propuesta a Equipo Directivo
- Propuesta de inclusión en PGA
- Selección de profesorado participante en el programa (voluntario)
- Selección alumnado: Tutores-Equipo directivo- Orientador
- Dar a conocer el programa al alumnado: Tutores-Profesorado Programa- Orientador
- Selección de alumnado: tutorías. El objetivo es que en todas las clases haya al menos dos alumnos ayuda. Se necesitarán una o dos sesiones de tutoría (hay que programarlas en el plan de acción tutorial). Hay disponibles varias dinámicas de selección, pero lo mejor es adaptarlas a cada nivel y crear un efecto sorpresa en el grupo.
- Reunión inicial: Configuración del grupo
- Formación del alumnado ayuda (durante un recreo cada quince días y una jornada de un día)
- Publicidad del programa
- Reuniones periódicas con profesores/alumnado
 - o Recreos.
 - o Analizar la convivencia en el centro
 - o Formación
- Intervenciones del alumnado:
 - o Espontáneamente: no es necesario comunicarlo a Jefatura de Estudios, tutor/A u orientación.
 - o A demanda de Jefatura de Estudios, tutor/a, tutor/a individualizado/a, orientación, compañeros...

B. MEDIACIÓN Y MEDIDAS RESTAURATIVAS

Ante la aparición de un conflicto susceptible de mediación el Equipo de Convivencia valorará en cada caso qué tipo de medida es la más adecuada a aplicar.

1. Mediación Escolar

- Estrategia pacífica de resolución de conflictos
- Voluntaria, las personas llegan a ella porque así lo han decidido.
- Proceso sistemático, hay una serie de fases que se tienen que desarrollar.
- Se favorece la comunicación y la colaboración entre las personas.
- A través de ella los/las mediadores/as facilitan el encuentro y mantienen la confidencialidad del proceso
- Proceso educativo y transformador de las personas.
- Estrategia de formación de toda la comunidad escolar (profesorado, alumnado, padres y madres y personal no docente).
- Las personas en conflicto aportan las soluciones, aprendiendo a gestionar sus conflictos.
- La confidencialidad del proceso

2. Medidas Restaurativas

- El enfoque restaurativo entiende el conflicto como un elemento cotidiano de la vida de las personas y lo contempla como una oportunidad
- para transformar una situación.
- El objetivo es reparar el daño que se ha causado, sin necesidad de establecer culpables y desde una perspectiva muy práctica, que busca reparar lo que se ha roto.
- Se trata por tanto de una lógica centrada en las relaciones y no tanto en las conductas y en la modificación de la conducta de las personas.
- Prácticas restaurativas:
 - Círculos de Diálogo: grupo clase
 - Círculos Restaurativos: personas implicadas en un conflicto o con relación con las personas en conflicto
 - Entrevista Restaurativa: personas implicadas en un conflicto
- Las preguntas que utilizamos ante un conflicto, desde una lógica restaurativa son:
 - ¿Qué ha pasado?
 - ¿Qué pensabas, ¿qué sentiste, qué hiciste?
 - ¿A quién y cómo ha afectado lo que has hecho?

- ¿Qué necesitas?
- ¿Que vamos a hacer para repararlo? vamos a hacer para repararlo?